



Caracora marauro

SESO CUARTO, D. VAREZ-
T. A. R. R. V. C. T. S. A. O. DE
M. S. E. T. O. C. I. E. N. T. O. S. N. O. V. E. N. T. A.
E. S. S. I. S. O.

En esta Ciudad de Mexico, que respecto a lo adelante
de la tierra, haber vendido y experimentarse
Carnes de vacas, de vacas tendov, y admitir
Vestirse a veinte cuartos de sal, y a veinte
y quatro el alado, publicandose en acuerdo
por Edictor
En esta y En esta el D. N. Juan Nieto, Diputado del
Comun

Fuente a que
de la parte
a la
Carnes de vacas que se venia en tierra
no que se hubieran habido en Murcia
el valor de la carne y ternero mayor y menor
la cantidad que tiene echado los antes
por el que se publica se vende la carne de vaca
a que quatro libras hasta fin de Noviembre
de este año, Acordada: La Junta de los dias la
venta a diez y quatro, en asenior al ingre-
nado brevemente que se tomara esta Es-
persion de que providencia a la Ciudad
de que se parezcan las noticias del
Estado de estas Carnes

